

# ECUADOR Debate

## CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

## DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila  
Director Ejecutivo CAAP

## EDITOR

Juan Carlos Ribadeneira

## ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del Centro Andino de Acción Popular CAAP, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

## SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 18

ECUADOR: S/. 18.000

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR S/. 6.000

## ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-00173-B Quito, Ecuador

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

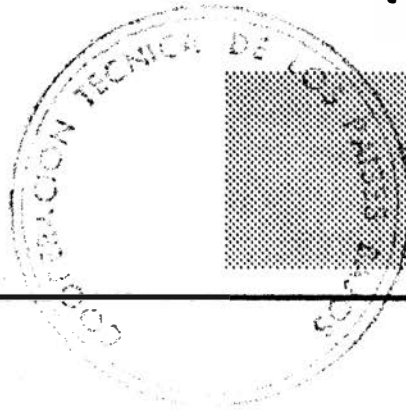
Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## PORTADA

Magenta Diseño Gráfico



# ECUADOR DEBATE



30

Quito-Ecuador, diciembre de 1993

## EDITORIAL

### COYUNTURA

Aspectos de la coyuntura ecuatoriana a fines de 1993. Coyuntura Internacional  
Equipo Coyuntura "CAAP" / 8-41

### TEMA CENTRAL

- Menos Estado y más Gobierno  
José Sánchez Parga / 44-53
- ¿Basta la Gobernabilidad...?  
Mario dos Santos y Marcela Natalicchio / 54-66
- El gobierno estatal de la Gobernabilidad: Entrevista a Mario Ribadeneira  
y a Pablo Lucio Paredes  
Entrevista / 67-79
- Tres apuntes acerca del desinterés ciudadano por la política en los Andes  
Pablo Ortiz / 80-90
- Gobernabilidad y educación  
Nila Velázquez / 91-100

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

### DEBATE AGRARIO

- Apuntes sobre la parcela agrícola en la sierra ecuatoriana:  
Observaciones sobre la provincia de Cotopaxi  
Pablo Ospina / 106-124
- La diversificación de las exportaciones agrícolas: el caso del mango  
Luis Rosero / 125-140

2  
P  
1886091227

## **ANALISIS**

Hacia una propuesta de unificación salarial en el país

**Milton Maya / 142-154**

Las cámaras de la producción y la política: Ecuador 1980-1990

**Alexis Naranjo / 155-168**

¡De hacer a ser!

**Michel Van Aerde / 169-174**

## **CRITICA BIBLIOGRAFICA**

La seducción Velasquista

**Hernán Ibarra / 175-179**

# GOBERNABILIDAD Y EDUCACION

**Nila Velázquez**

---

Conocimiento, razón y participación se enlazan como elementos que explican y configuran la verdadera democracia y que facilitan la gobernabilidad de los pueblos.

---

**D**esde Aristóteles y su “Política”, quedó claramente establecido que el hombre es un ser social y, que lo es, porque dispone de un instrumento de comunicación único: la palabra, porque mientras la voz, que tienen todos los animales sólo expresa placer o dolor, el poder del discurso “tiene por fin dar a comprender lo conveniente y lo que no lo es, y por lo tanto lo justo y lo injusto. También es característica del hombre ser el único ser que discierne el bien del mal, lo justo de lo injusto, y cosas semejantes”.<sup>1</sup>

No puede considerarse a un miembro sin la referencia al todo que es la comunidad y un miembro separado de

ella no es tal. En otras palabras, la comunidad, la sociedad, hace hombre al hombre, y fuera de ella, bastándose a sí mismo, sólo puede vivir una bestia o un dios. Esto es, en definitiva lo que significa su afirmación tan repetida de que el hombre es un animal político, como animal social.

No hay pues, individuos sin sociedad, ni sociedad sin individuos. El hombre para vivir necesita contar con los demás, no sólo existe sino que coexiste, vive con otros y por lo tanto, su quehacer siempre es hacer en relación con otros.

Esta necesidad de convivencia permanente, genera relaciones humanas de

---

1. Aristóteles. Política, libro primero, capítulo primero. W.M. Jackson INC. Colección Clásicos, Tomo tercero. Buenos Aires, 1952.

distintas características: de acuerdo a la naturaleza de sus vínculos, a la organización que los caracteriza y a los fines que se persiguen.

El Estado, que responde a la necesidad de organizar la sociedad, es el cuerpo jurídico político de una comunidad humana constituido para cumplir fines de carácter trascendental, superiores a los individuos que la integran y de carácter permanente. Su objetivo primordial es buscar y lograr el bien común; pero para lograrlo no puede prescindir de la acción de los individuos, los grupos y las instituciones que forman la sociedad estatal.

Para lograr sus objetivos, el Estado se basa en el poder que descansa en el pueblo (poseedor de la soberanía) y detenta el poder constituyente; y se apoya en el gobierno, que posee la autoridad y el poder constituido. La noción de Estado, supone pues, la existencia de los gobernados que esperan la satisfacción de sus necesidades y de los gobernantes, que conociéndolas y tomando en cuenta las exigencias del bien público, deben tomar las decisiones políticas necesarias para alcanzar los objetivos comunes propuestos. El poder es pues un fenómeno social sólo concebible inmerso en la sociedad y que se expulsa como poder de Estado organizado en instituciones adecuadas que constituyen el gobierno. Aparte en el moderno Estado de Derecho, el gobierno tiene el consentimiento de los gobernados (expresado en el ejercicio del sufragio), que debe entenderse como una representación para cumplir la actividad funcional del Estado la mis-

ma que se concreta en las funciones ejecutivas, legislativa y judicial.

Así pues, en una sociedad jurídicamente organizada, se da entre sus miembros una relación política mediante la que, unos detentan la autoridad y otros la obedecen. El poder de los primeros, en palabras de Rousseau, proviene de la "voluntad general...".

Cuando hablamos de gobierno, hablamos de mando. Etimológicamente, mandar significa cargar, ponerle a uno algo en las manos. En la democracia, el pueblo coloca el mando en manos de los gobernantes, para que lo ejerza dentro de las características que por definición tiene una sociedad democrática y que al cabo de los siglos, siguen estando claramente expresadas en las palabras de Pericles en su célebre Oración fúnebre por los soldados muertos al fin del primer año de la guerra con Esparta:

*"Y nuestro gobierno se llama democracia, porque la administración de la República no pertenece ni está en pocos sino en muchos, por razón de lo cual cada uno de nos, de cualquier estado o condición que sea, si tiene algún conocimiento de virtud es tan obligado a procurar el bien y la honra de la ciudad como los otros. Y no será nombrado al cargo, no honrado, ni acatado por su linaje ni solar, sino tan solamente por su virtud y bondad. Que por pobre o de bajo suelo que sea, con tal que pueda hacer bien y provecho a la República, no será excluido de los cargos y dignidades públicas. Pues nosotros en lo que toca a nuestra República, gobernamos libremente y así mismo en los*

*tratos y negocios que tenemos cada día con nuestros vecinos y comarcanos, sin nos airar ni ensañar porque alguno de ellos de jacte y alegre de alguna fuerza o demasía que nos haya hecho, sino que cuando ellos se gozan y alegran, entonces nosotros guardamos una severidad honesta y simulamos nuestro pesar y tristeza. Comunicamos sin pesadumbre los unos a los otros nuestros bienes particulares; y en lo que toca a la República y al bien común de todos, no traspasamos cosa alguna, no tanto por temor al juez como por obedecer las leyes...”*<sup>2</sup>

De la cita que antecede, mencionada porque nos remonta a los orígenes de la democracia, se pueden extraer a favor de ello algunas de sus características básicas: 1) el gobierno no está en manos de pocos, 2) todos tienen la responsabilidad de contribuir al bien de la república, 3) todos son iguales para la organización política, 4) para los cargos públicos hay que elegir a quienes estén aptos para ello, sin tomar en cuenta otros aspectos, 5) los bienes se reparten, 6) los bienes públicos no pasan a otras manos, no por temor, sino por respeto a las leyes.

Queda claro, que desde el inicio de las ciudades-Estado griegas, la democracia supuso la participación en la vida política. Esta participación, se concibe hoy en tres niveles: legitimidad y consenso, elección de los gobernantes y promulgación de decisiones que permitan

al pueblo gozar de los beneficios económicos y sociales del sistema.<sup>3</sup>

Mario Justo López, en su *Manual de Derecho Político*, señala que el constitucionalismo proporcionó a la democracia una serie de principios que la permitieron institucionalizarse: a) el principio de la dignidad de la persona humana, como supremo valor; b) el principio del “imperio de la ley”; c) el principio de la soberanía del pueblo.

Para lograr estos objetivos se establecen los siguientes principios: “1) *supremacía constitucional, incluyendo la declaración de derechos y sus garantías*; 2) *diferencia necesaria entre el poder constituyente y los poderes constituidos*; 3) *división orgánica y funcional entre los poderes constituidos*; 4) *independencia de la función jurisdiccional*; 5) *designación por elección de los miembros del poder constituyente y de los poderes constituidos a través de competencia legalmente regulada*; 6) *legalidad administrativa*; 7) *control y responsabilidad de los órganos estatales e institucionalización de la oposición*”.<sup>4</sup>

Es en este marco, los países que se autodefinen como democráticos (incluyéndonos), deben alcanzar la realización política a través de una acción gubernamental legítima y eficaz que sólo es posible cuando la sociedad tiene un alto nivel de gobernabilidad.

Para los fines de este trabajo, entenderemos por gobernabilidad a la capa-

2. Pericles, *Oración fúnebre a los muertos en la guerra del Peloponeso*. W.M. Jackson Inc.: Colección Clásicos Jackson, Tomo 19, Buenos Aires, 1952.

3. Larrea Santos Ramiro. *Elementos de Derecho Político*. pp. 332. Guayaquil. Editorial Universidad Católica, 1992.

4. *Ibid.*, pp. 331

cidad de **ser gobernado** que tiene un pueblo. Siguiendo lo expuesto, tendríamos que concluir que la gobernabilidad se relaciona con la **capacidad de participación** que tienen los ciudadanos y que debe cumplirse en los tres niveles antes citados: a) la capacidad de actuar siempre dentro de un marco legal y de hacer lo posible por alcanzar consensos; b) la capacidad de elegir libremente a sus gobernantes; c) la capacidad de motivar, discutir y exigir a sus gobernantes que tomen decisiones que permitan al pueblo acceder a los beneficios económicos y sociales del sistema.

Por otro lado (siguiendo a Lipset), podemos decir que, para que un país sea gobernable, es necesario que gobernantes y gobernados acepten como principios fundamentales la dignidad de la persona humana, la supremacía de la ley y la soberanía del pueblo.

Las características mencionadas en los párrafos que anteceden suponen la existencia de ciudadanos con una clara conciencia y un alto desarrollo de su naturaleza de seres sociales, con mentalidad crítica y principios éticos insoslayables.

Es en este punto donde aparece clara la relación entre gobernabilidad y educación, concibiendo ésta como la realización armónica de todas las posibilidades del hombre, desde su ser biológico hasta su ser social, cultivando el desarrollo de su inteligencia, su afectividad, su creatividad y su libertad. Entendida así, la educación trasciende los límites de las instituciones escolares y la responsabilidad de educar se convierte en tarea de todos para todos.

No vamos a enfatizar en estas páginas la importancia del desarrollo biológico y de la educación corporal, pero sí vale la pena mencionar que el primer escollo en este campo aparece en el déficit de insumos calóricos y de proteínas, que afecta a un alto porcentaje de la población y especialmente a los niños en edad preescolar. Todos sabemos que durante las primeras etapas del desarrollo cerebral, opera un proceso de síntesis proteica y que la deficiencia de nutrientes puede producir daños en el sistema nervioso central, los cuales se manifiestan en dificultades para la integración audiovisual, la integración visual kinestética y la identificación visual, lo que bien puede determinar trabas futuras para aprender a leer y a escribir y para el aprendizaje en general. Por otro lado, casi siempre los niños afectados por mal nutrición y desnutrición son también quienes viven en ambientes antihigiénicos y pobres y, si consideramos que el ser humano nace inacabado y que su desarrollo incluso el fisiológico, depende en alto grado de su interacción con el medio y de los estímulos que de éste recibe, el panorama es desolador. Odette Thibault en su libro "**El hombre inacabado**" señala que:

*... "la organización del cerebro está programada genéticamente, su asentamiento definitivo depende en gran medida del ambiente y exige una interacción con el medio (...) El desarrollo en el tiempo o expresión secuencial con el medio externo. Esto sucede en el plano sensorial, pero*

*también en el plano de la conducta".<sup>5</sup>*

De manera que cuando un niño llega a la escuela, parte de su desarrollo futuro ya ha sido predeterminado. En otras palabras, cuando algunas de las necesidades que la población espera que sean satisfechas por la acción del gobierno, no lo son, se afecta seriamente la posibilidad de un sano desarrollo de la mayoría de los ciudadanos, lo que repercutirá en su capacidad de contribuir al trabajo conjunto que el desarrollo social requiere.

El desarrollo de la inteligencia también necesita del intercambio con el medio no sólo el físico, sino también el medio social y el de la racionalidad. Es en este intercambio que se produce el conocimiento.

La verdadera educación intelectual está muy lejos de ser sólo transmisión de conocimientos, es más bien el desarrollo de una actitud, en palabras de René Hubert:

*"... consiste esencialmente en el sentimiento de lo verdadero y de sus condiciones; es decir el sentimiento de la existencia objetiva de los fenómenos, el sentimiento de las leyes objetivas que ligan los fenómenos, el sentimiento de que esta objetividad de las leyes tiene su fundamento en la causalidad coherente del universo, el sentimiento de que esta causalidad coherente del universo, tie-*

*ne también un término y su límite en la percepción de lo lógicamente verdadero".<sup>6</sup>*

Esta educación intelectual debe producirse al tiempo que el niño y el joven se acercan a las distintas áreas del conocimiento, pero sin perder de vista sus verdaderos objetivos que, lejos de buscar acumular conocimientos (muchos de los cuales ya han sido o serán superados por el progreso de las ciencias), deben contribuir a crear en el ser en formación el ansia de encontrar conocimiento, de descubrir la verdad y de dotarse de los instrumentos adecuados para lograrlo. Esto puede alcanzarse a través de las distintas asignaturas: por ejemplo el estudio de las matemáticas deben otorgar no sólo conocimiento y manejo de los símbolos operatorios, sino comprensión de la relación de la matemática con la realidad y de la capacidad de resolver una cuestión concreta mediante mecanismos abstractos y cómo y por qué operar esos mecanismos abstractos le permite encontrar resultados aplicables a lo real, y que las ventajas que esto produce como la exactitud de los resultados, la precisión, la rigurosidad, se lograrán sólo en la medida en que su propia actividad mental sea correcta. De allí derivará su afán por definiciones precisas, su necesidad de procesos lógicos y la claridad de su pensamiento.

La geografía por su parte, debe ayudar al ser en formación a adquirir conciencia de que todos los fenómenos na-

---

5. Thibault, Odette. *El hombre inacabado*. Barcelona. Editorial Planeta, 1976.

6. Hubert René. *Tratado de Pedagogía general*. Buenos Aires: El Ateneo Editorial, 1957.



turales y todas las acciones humanas tienen un escenario espacial, que todo espacio tiene sus propias características naturales, que en él hay muchas posibilidades latentes, pero que su empleo y utilización depende de los seres humanos.

Una concepción correcta de la historia, permite construir una noción del tiempo y entender que cada instante pesa sobre los siguientes y que, como lo expresaba Bergson "el pasado está siempre en el corazón del presente". De esta comprensión debe derivarse el sentimiento de la responsabilidad que cada generación tiene en la construcción de una noción. Por otro lado, es el conocimiento de la historia lo que permite a los pueblos tomar conciencia de sí y de su papel y lugar en la civilización y lo que otorga a los individuos la conciencia de pertenecer a un pueblo y a la humanidad. Por supuesto no se trata de la historia concebida como la sucesión de hechos militares y políticos, sino de la historia de los seres humanos, expresada en su quehacer económico, en su organización social, en sus creencias, en sus ideas, en sus creaciones.

No es éste el lugar adecuado para ahondar en el objetivo de cada una de las disciplinas a través de las cuales se realiza la educación intelectual, lo mencionado es suficiente para hacer notar que un proceso formativo bien entendido y realizado con métodos apropiados es indispensable para la formación de ciudadanos lúcidos y críticos.

La educación intelectual es al mismo tiempo una forma de relación con el

medio social, pero no es el único, puesto que la sociedad no sólo se expresa en una cultura y en un sistema de ideas sino que también es un sistema técnico-económico que se manifiesta en diversas formas de producción; y en esta actividad colectiva cada ser humano tiene una función que llenar, por lo que la educación profesional de segundo y tercer nivel se vuelve indispensable. Esta educación profesional debe ser ofrecida a todos los individuos, de manera que quienes no lleguen a los estudios universitarios estén capacitados para ubicarse en la sociedad, cumpliendo un rol específico.

Tanto el trabajo de grupo que requieren la educación física y el deporte, aspectos claves del desarrollo biológico, como las distintas disciplinas a través de las cuales se realiza el desarrollo intelectual y se alcanza el dominio de una profesión u oficio, deben al mismo tiempo preparar a los educandos para su evolución como seres sociales, capaces de saltar desde el egocentrismo de la segunda infancia hasta un antropocentrismo al que sólo se llega a través de la socialización. Todo ser humano es por naturaleza un ser social. Su primer grupo es la familia y tanto ésta como la escuela lo preparan para el conocimiento y cumplimiento de ciertas normas. Pero es indispensable que las reglas que se imponen desde fuera sean aplicables a todos y que su comprensión y cumplimiento los preparen progresivamente para que los mismos grupos sean capaces de darse sus propias normas y entenderlas como una forma de equilibrar

los diversos egocentrismos. Este es un primer acercamiento rudimentario a la justicia, que ayuda a entender y aceptar el sentido de comunidad, las obligaciones que en ella tienen todos sus miembros y el sentido que en ella adquiere la individualidad. Por su parte la pubertad con la expansión de la efectividad es el momento adecuado para dar un paso más, es el momento en el que los demás empiezan a existir para el adolescente, es también el momento en que son capaces de ponerse en el lugar de los demás, de comparar las situaciones, de entender que la naturaleza humana es una y que todos los seres humanos son iguales en dignidad y en derechos. Es en definitiva, la época decisiva en la socialización. Es también el momento en que se adquieren los sentimientos cívicos y políticos porque se comprende que todos somos parte de un grupo y la integración a ese grupo que llamamos pueblo y nación es, en definitiva, la integración a una cultura que se ha ido forjando lentamente a través de los siglos; pero para que esto ocurra, es necesario que durante todo el proceso y a través de los distintos mecanismos, contenidos y procedimientos se haya ido formando ese sentido de pertenencia que nos da la historia, la geografía, las ciencias sociales, el estudio de una lengua común. Sólo entonces puede entenderse y aceptarse la noción del Estado y la necesidad de conocer y cumplir sus leyes, el derecho a participar en su elaboración para que emanen de una voluntad común y aún el derecho de rechazarlas si son opresivas o injustas. Pero esto sólo es posible

si durante todo el proceso educativo los educandos han vivido la posibilidad de participar activamente en las decisiones personales y de grupo y si han sido educados para que con capacidad crítica sepan distinguir lo legal de lo que no lo es y lo legal de lo justo, y prefiriendo la justicia a la ley, sepan plantear los cambios necesarios.

Así, se habrán dado ya los pasos básicos para la educación moral, entendida como educación para el uso de la libertad. En realidad, toda educación moral es al mismo tiempo un proceso de socialización, pues toda decisión, todo acto de voluntad, se relaciona con la profundidad subjetiva del ser, pero para ser consciente de sí mismo hay que tener conciencia de los demás y distinguirse de ellos. El proceso de desarrollo de la persona requiere el paso del egocentrismo al sociocentrismo y de éste al logocentrismo, es decir volver a sí mismo, a ser persona en un mundo de personas, cuyos destinos se tocan. Para esto, es importante dar a niños y jóvenes la oportunidad de tomar sus decisiones, las que corresponden al momento de desarrollo en el cual se encuentren y prepararlos para que lo hagan comparando racionalmente las alternativas y con referencia a los principios que encuentren en los valores sociales.

Sólo si este proceso se cumple, el ser humano sale del egocentrismo de los primeros años y desplaza su interés por ese ego, centro del mundo, a la familia, el grupo, la escuela, la nación, el Estado. Sólo entonces, comprende que sus elecciones, desde las de la vida cotidiana

na hasta las de su participación política, afectan no sólo su propia vida sino también la de los demás y que la vida social requiere de respeto a las reglas, no sólo de las explícitas, sino también de las que se mueven en el mundo de los valores, que se encuentran en el seno de toda civilización y, que son estas reglas, las que establecen el equilibrio entre los egocentrismos y permiten la estabilidad y el desarrollo social.

En este punto, es necesario enfatizar la **gran** responsabilidad colectiva en la educación moral de los seres en formación, pues el mejor método es el testimonio de los adultos en quienes los niños y jóvenes depositan su fe y de quienes aprenden los principios que rigen su vida individual y la vida colectiva. Es de los padres, los maestros y los líderes, de quienes los jóvenes aprenden lo que es la honestidad, el respeto a la verdad y a la dignidad de los seres humanos, la adhesión a los principios de la convivencia social, la búsqueda de la justicia, el anhelo de la paz.

El Estado enseña sus normas, difunde su cuerpo legal y espera y necesita para cumplir sus objetivos, la adhesión y aceptación de los ciudadanos, pero sólo los pueblos cuyo proceso educativo, no se ha separado de sus verdaderos objetivos, concebidos en los términos antes planteados, están en condiciones de hacerlo consciente y libremente, como están también en condiciones de rechazarlas cuando esas leyes no responden a los valores o a los intereses del bien común. Es pues, una educación adecuada, la que forma ciudadanos capaces de

defender el interés general contra los intereses particulares y de entender su derecho a opinar, disentir y exigir rectificaciones a sus gobernantes, que en un pueblo educado, han sido elegidos conscientemente, para cumplir fines específicos conocidos y aceptados por el pueblo.

Especial mención merece la educación superior, pues es el mecanismo del que la sociedad dispone para formar ciudadanos capaces de poner la ciencia, la tecnología y el pensamiento al servicio de las necesidades sociales.

Nos parece que el Estado es una convivencia estable, fuerte e inamovible, pero toda inmovilidad oculta, como todo equilibrio, el dinamismo que lo produjo y sostiene, parte de ese dinamismo es la capacidad creadora del hombre y de los pueblos, que imagina constantemente la posibilidad de perfeccionar el Estado para producir la energía que sostiene el equilibrio o para establecer un nuevo tipo de Estado.

Pero esta posibilidad encuentra siempre la resistencia que opone la realidad a ser transformada; por eso, para poder transformar hay que conocerla, hay que conocer el comportamiento de los hechos naturales y sociales y sus leyes y para intervenir en ella y realizar los cambios imaginados, se requieren instrumentos, se requiere ciencia y tecnología que al influir en las formas y las relaciones de producción produzcan un nuevo tipo de sociedad y de instituciones; y se necesita también una teoría que conciba las relaciones entre sus miembros.

Es el conocimiento el que permite la explotación de los recursos naturales o

suplir su ausencia, así como planificar su uso y alcanzar el progreso. Es el pensamiento teórico el que permite concebir una organización social y política que garantice una distribución justa de esa riqueza y alcanzar el bienestar para toda la población. De la capacidad científica y tecnológica depende hoy, la solución de los problemas de alimentación, salud, vivienda, comunicación, saneamiento ambiental, electrificación... Que el pueblo tenga acceso a estos servicios, es una manifestación de auténtica democracia, porque significa que el poder, el mando recibido, se ha utilizado en su beneficio y que el gobierno está cumpliendo con el mandato de responder a las necesidades sociales. Al contrario, cuando se estanca la búsqueda de conocimiento y su aplicación, cuando no hay la capacidad de elaborar pensamiento social y político, la falta de solución a los problemas agudiza los conflictos y pone en riesgo la gobernabilidad.

De esta manera, organización política y conocimiento se encuentran íntimamente ligados; en definitiva tiene más posibilidades de intervenir en la realidad, quien tiene el conocimiento, por lo que, conocimiento es poder y hoy lo es más que nunca porque son mayores las posi-

bilidades de intervenir en la realidad gracias al avance indetenible de la ciencia.

En la Universidad se busca el conocimiento científico de la realidad en todos sus aspectos, la verdad que encierra la naturaleza y la verdad social. El conocimiento científico es racional y en palabras de Francisco Miró Quesada "*si el hombre decide utilizar su razón como criterio para resolver los problemas teórico-prácticos que atañen a su vida, tiene que organizar racionalmente la sociedad que es donde existen los problemas más significativos*", una sociedad en la que todos los hombres puedan vivir racionalmente, es una sociedad en la que se ha eliminado la arbitrariedad y por lo tanto una sociedad justa, en la que no hay cabida para la pobreza, la marginación, la sumisión, la represión o la demagogia, en la que se entiende que todo hombre tiene derecho a la participación en los asuntos públicos y en el gobierno de su país, porque se considera que todos los ciudadanos tienen igual dignidad personal. De esta manera, conocimiento, razón y participación se enlazan como elementos que explican y configuran la verdadera democracia y que, por tanto, facilitan la gobernabilidad de los pueblos.

## **BIBLIOGRAFIA**

Aristóteles. "Política". Colección Clásicos Jackson, tomo 3 Buenos Aires: W.M. Jackson, 1952.

Ayala, Francisco. "Introducción a las ciencias sociales". Madrid: Aguilar S.A. de ediciones, 1981.

Hubert, René. "Tratado de Pedagogía general". Buenos Aires: El Ateneo Editorial, 1957.

Larrea Santos, Ramiro. "Elementos de Derecho Político". Guayaquil: Editorial Universidad Católica, 1992.

López, Mario Justo. "Manual de Derecho Político". Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1973.

Pericles. "Oración fúnebre a los muertos en la guerra del Peloponeso". Colección Clásicos Jackson, tomo 19. Buenos Aires: W.M. Jackson, 1952

Thibault, Odette. "El hombre inacabado". Barcelona: Editorial Planeta, 1975.

Velázquez, Nila. "Universidad y democracia". Guayaquil. Editorial Universidad Católica. Colección Temas de Hoy, 1992.

Vilar, Sergio. "El futuro de la cultura". Barcelona: Plaza y Janés Editores S.A., 1988

**CLACSO**  
**Area de Difusión**  
**Suscripción 1993**

*David y Goliath, Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*

Por favor indicar tipo de suscripción:

Suscripción anual (cuatro núms. anuales)  *David y Goliath*  
América Latina U\$S35  *Carta de CLACSO*  
Resto del mundo U\$S50  *David y Goliath y Carta de CLACSO*

*Carta de CLACSO, Boletín del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*

Suscripción anual (doce núms. anuales) Nombre \_\_\_\_\_  
América Latina U\$S25 Institución \_\_\_\_\_  
Resto del mundo U\$S35 Dirección \_\_\_\_\_  
Código \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_  
David y Goliath and Carta de CLACSO Teléfono \_\_\_\_\_  
América Latina U\$S55 Fax \_\_\_\_\_  
Resto del mundo U\$S80 \_\_\_\_\_

Enviar a:

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Area de Difusión  
Callao 875, 3er. piso, 1023 Buenos Aires, Argentina  
Tel. 811-6588/7313 Fax 54-1-812-8459

Cheque a la orden de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

## Publicaciones Recibidas

SITUACION COYUNTURAL. (QUITO: CONADE / SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION), N° 35, Julio 1993.

CUENCA: cantaro. CUESTIONES SOBRE EL DESARROLLO EN EL AUSTROR, N° 5, Julio-Agosto-Septiembre 1993.

CIUDAD LATINOAMERICANA DEL FUTURO. (BUENOS AIRES: MEDIO AMBIENTE Y URBANIZACION), N° 43-44, Junio-Septiembre 1993.

AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR. / BIBLIOGRAFIA BASICA. (QUITO: INEFAN / INSTITUTO ECUATORIANO FORESTAL Y DE AREAS NATURALES Y VIDA SILVESTRE / Fundación Natura), vol. N°1, Mayo 1993.

LATIN AMERICAN WOMEN: THE SENDING OF POLITICS AND CULTURE. (NEW YORK: nacla / REPORT OF THE AMERICAS), vol. XXVII N° 1, Julio-Agosto 1993.

PERIL AND PROMISE: THE NEW DEMOCRACY IN LATIN AMERICA. (NEW YORK: nacla / REPORT ON THE AMERICAS), vol. XXVII N° 2, Septiembre-Octubre 1993.

¿HASTA CUANDO SE JODIO EL PERU?. (LIMA: CERABC / CENTRO DE ESTUDIOS RURALES ANDINOS BARTOLOME DE LAS CASAS / RED ANDINA DE INFORMACION Y COMUNICACION / SERIE REPORTES ANALITICOS), Agosto 1993.

INTEGRACION: ¿ESTRATEGIA O FATALIDAD?. CARACAS: NUEVA SOCIEDAD, N°126, Julio-Agosto 1993.

REVISTA DE LA CEPAL. (CEPAL / COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA), N° 50, Agosto 1993.

(LIMA: DEBATE AGRARIO. ANALISIS Y ALTERNATIVAS), N° 16, Enero-Abril 1993.

(LIMA: BOLETIN COMISION ANDINA DE JURISTAS), N° 37, Junio 1993.

REVISTA CASA DE LAS AMERICAS. (LA HABANA), N° 190, Enero-Marzo 1993.

REVISTA ANDINA. (CUSCO), Año 11 vol. 21 N° 1, 1er Semestre 1993.

POLITICA SOCIAL: LOS POBRES CONTRA LA PARED. (BOGOTA: Revista Foro), 20 Mayo 1993.

SOCIALISMO Y PARTICIPACION. (LIMA), N° 61, Marzo 1993.

CUADERNOS AMERICANOS NUEVA EPOCA. (MEXICO D.F.: UNAM / UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO), vol.3 N° 39, Mayo-Junio 1993.

RASCUNHO. / MERCADOS MUNDIALES Y CAMBIOS PRODUCTIVOS: DESAFIOS PARA LA COMPETITIVIDAD AGROINDUSTRIAL DE AMERICA LATINA. (RIO DE JANEIRO: UNESP / UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA / IGCE), N° 25, Agosto 1993.

SOCIALISMO Y PARTICIPACION. (LIMA), N° 62, Septiembre 1993.

SITUACION DEL SECTOR INFORMAL COMERCIAL URBANO EN LA CIUDAD DE IBARRA. (QUITO: CEPEIGE / Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas / PAISAJES GEOGRAFICOS), N° 26, Julio 1993.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE: MUJER, SISTEMAS DE PRODUCCION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. (IICA / INST. INTER. COOPER. AGRICULTURA), SERIES PUBLICACIONES MISCELANEAS, Septiembre 1993.

REVISTA EUROPEA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE. / EUROPEAN REVIEW OF LA-

TIN AMERICAN AND CARIBBEAN STUDIES. (AMSTERDAM: CEDLA / Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos), N° 54, June 1993.

CARTA INFORMATIVA. / CUMBRE DE MINISTROS DE AGRICULTURA EN SANTIAGO. (FAO), N° 30, Septiembre 1993.

PUEBLO CRUCIFICADO QUE CAMINA A UN DOMINGO DE PASCUA. (CUSCO: Pastoral Andina. REVISTA DEL INSTITUTO DE PASTORAL ANDINA), N° 88, 1993.

IMPACTO AMBIENTAL DE LA MINERIA EN CUATRO AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR. Luzuriaga Cisneros, Carlos. Director. FUNDACION NATURA; FN (ESTUDIOS EN AREAS PROTEGIDAS) N° 4, Quito, FN, 1993. 88 pgs.

ESCENARIOS Y CAMINOS PARA AMERICA LATINA. Garay, Luis Jorge. FONDAD (ECONOMIA). Bogotá, FONDAD, 1993. 226 pgs.

REVOLUCION DE LO SOCIAL: LA VERDAD DEL REVOLCON. Blandón Schiller, Alberto. Comp.; Racero Ceballos, Jorge. Comp. FONDAD. Bogotá, FONDAD, 1993. 227 pgs.

MEDICION DE LA POBREZA EN LAS AREAS URBANA Y RURAL DEL ECUADOR. Cabrera, Yolanda; Martínez, Judith; Morales, Rolando. INSTITUTO NACIONAL DE EM-

PLEO; INEM; FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA; UNICEF. Quito, INEM, 1993. 205 pgs.

ECUADOR: LA INVESTIGACION EN LA EDUCACION, ESTADO DE LA CUESTION. Rodas, Raquel. CENTRO DE EDUCACION Y PROMOCION POPULAR; CEPP; FUNDACION HANNS SEIDEL; FHS. Quito, CEPP-FHS, 1993. 56 pgs.

CAMBIOS AGRARIOS, COMUNIDADES CAMPESINAS Y MERCADO DE TIERRAS EN COTOPAXI. Ibarra, Hernán; Ospina, Pablo. Quito, se, 1993. 131 pgs.

CONTROLANDO LA CORRUPCION. Klitgaard, Robert; Maldonado E., Milton K. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; CGE; BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO; BID. Quito, CGE-BID, 1992. 82 pgs.

MITO Y SIMBOLISMO EN LOS ANDES: LA FIGURA Y LA PALABRA. Urbano, Henrique. Comp./CERA BARTOLOME DE LAS CASAS; CBC. ESTUDIOS Y DEBATES REGIONALES ANDINOS N° 84. Cusco, CBC, 1993. 323 pgs.

NOSOTROS LOS HUMANOS: TESTIMONIO DE LOS QUECHUAS DEL SIGLO VEINTE. / NUQANCHIK RUNAKUNA. Valderrama Fernández, Ricardo; Escalante Gutiérrez, Carmen.

CERA BARTOLOME DE LAS CASAS; CBC. (BIBLIOTECA DE LA TRADICION ORAL ANDINA) N° 12. Cusco, CBC, 1992. 253 pgs. En español y en quechua.

LATINOAMERICA AGRARIA HACIA EL SIGLO VEINTIUNO. Mauro, Amalia. Editor. CENTRO DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS SOCIALES; CPLAES. Quito, CEPLAES, 1993. 423 pgs.

INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Abendroth, Wolfgang; Lenk, Kurt. EDITORIAL ANAGRAMA; EA. (Colección Argumentos) N° 16. Barcelona, ANAGRAMA, 1971.

CACIQUISMO, PARALELISMO AND CLIENTELISMO THE HISTORY OF A QUITO SQUATIER SETTLEMENT: A CASE STUDY OF LEADERSHIP, COMMUNITY ORGANIZATION AND STATE INTERVENTION IN A NEIGHBORHOOD OF QUITO, ECUADOR. Burgwal, Gerrit. VRIJE UNIVERSITEIT; VU. (Urban Research Working Papers) N° 32. Amsterdam, VU, 1993. 163 pgs.

TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO. / PERSPECTIVAS COMPARADAS. O'Donnell, Guillermo. Comp.; Schmitter, Philippe C. Comp.; Whitehead, Laurence. Comp. PAIDOS; P. (Biblioteca ESTADO Y SOCIEDAD). Argentina, PAIDOS, 1988. T-3, 287 pgs.



TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO. / CONCLUSIONES TENTATIVAS SOBRE LAS DEMOCRACIAS INCIERTAS. O'Donnell, Guillermo; Schmitter. PAIDOS; P. (Biblioteca ESTADO Y SOCIEDAD). Argentina, PAIDOS, 1991. T-4, 127 pgs.

MODELOS DE PARTIDO: ORGANIZACION Y PODER EN LOS PARTIDOS POLITICOS. Panebianco, Angelo. ALIANZA EDITORIAL; AE. (Ciencias Sociales). Madrid, ALIANZA, 1990. 512 pgs.

ELEMENTOS BASICOS PARA UNA PROPUESTA SOBRE EL TEMA DE LA EQUIDAD. Chiriboga V. Manuel. s.c., IICA, s.a. 23 pgs.

ONGS DE DESARROLLO RURAL, LOS ZORROS DE ARRIBA Y LOS ZORROS DE ABAJO: VISITA A NUEVE ONGS DE DESARROLLO RURAL. Aerde, Miguel Van. s.c., s.e., 1992. 38 pgs.

SOBRESIEMBRA DE LEGUMINOSAS FORRAJERAS EN PASTIZALES DE SABOYA. (Quito, PROFOCAN/ Proyecto de Fomento Ganadero / INIAP / Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias / PROTECA / Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario / Serie Técnica), N° 1, Julio de 1993.

TRABAJO CON ENFOQUE DE SISTEMAS, COMO APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO: CON-

CEPTOS, METODOS, EXPERIENCIAS Y RESULTADOS DEL PROFOGAN EN EL PROCESO DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, CON ENFOQUES DE SISTEMAS. (Quito: MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería / PROFOGAN, Proyecto de Fomento Ganadero /GTZ, Convenio Ecuatoriano Aleman), Enero 1993.

ASILO POLITICO Y EL REFUGIO: HACIA UNA NUEVA CONVENCION INTERNACIONAL / Larena Serrano, Galo. ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS; ALDHU; INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES; ILDIS (Derechos Humanos / Serie Internacional) N° 1, Quito, ALDHU-ILDIS, 1993, 130 pág.

RESUMEN ANALITICOS EN EDUCACION DE ADULTOS. (MICHOCAN: CREFAL / Centro de Cooperación regional para la educación de Adultos en América Latina y el Caribe / Reduc), N° 6, Junio de 1993.

CIRCULAR INFORMATIVA. (MICHOCAN CREFAL / Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe / RED-MEX), Abril - Junio 1993.

WINDOW OF OPPORTUNITY. NEW YORK: nacla / REPORT OF THE AMERICAS, Vol. XXVI N° 5, May 1993.